

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2015

**GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.
VERTEDERO**

AAI/CA/043/A

Fecha de inspección: 03/06/2015



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2015

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.
Domicilio social:	Complejo Medioambiental Sur de Europa, antigua carretera Jimena de la Frontera CA 512, km 2,8 11370 Los Barrios-Cádiz
N.I.F.:	B-11.546.868
Centro de Trabajo	VERTEDERO
Emplazamiento:	Complejo Medioambiental Sur de Europa, antigua carretera Jimena de la Frontera CA 512, km 2,8 11370 Los Barrios-Cádiz
Actividad principal:	Eliminación de RRNPP y de residuos peligrosos estables reactivos
Código CNAE de la actividad principal:	3821-Tratamiento y eliminación de RRNPP
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	5.5
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	11.7.
Epígrafe PRTR:	5. d)
N.º registro de productor de residuos peligrosos	11-2028P
N.º registro de gestor de residuos peligrosos	AN-0245
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/CA/043/07 de 09/11/07 AAI/CA/043/m3 de 04/09/13 AAI/CA/043/A de 27/04/15 (Actualización y refundido es la autorización en la que se basa la inspección) AAI/MNS/CA/042/15 de 25/11/2015 AAI/MNS/CA/055/15 de 30/11/2015
Año de inicio de actividad	2005



2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/CA/043/15-02
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz. Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI, y sus modificaciones posteriores, con revisión documental, visita a la instalación y toma de muestras

B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	21/08/15
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI
	18/09/2016

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

<input type="checkbox"/>	Se cumplen las condiciones fijadas en la autorización ambiental No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
<input checked="" type="checkbox"/>	Se han constatado incumplimientos de las condiciones fijadas en la autorización ambiental y de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/>	Condiciones generales	<input checked="" type="checkbox"/>	Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/>	Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/>	Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/>	Vertido de aguas	<input type="checkbox"/>	Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/>	Producción de residuos	<input checked="" type="checkbox"/>	Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/>	Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>	Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar):

Cádiz, 9 de septiembre de 2016

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz

